en fecha 18 de octubre de 2004 los respectivos accionistas y Socio único de las referidas Sociedades han acordado en los respectivos domicilios sociales la fusión de las mencionadas Sociedades mediante la absorción de Pigtail Investments, Sociedad Anónima (Sociedad absorbida) por Competitive Design Network Internacional, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, (Sociedad absorbente), adquiriendo la Sociedad absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación como consecuencia de la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, en su caso, y acreedores de cada una de las Sociedaes participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 20 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad absorbente y el administrador único de la Sociedad absorbida, Don Antonio Flores Horcas.—48.677. 1.ª 2-11-2004

CORPORACIÓN CULTURAL, S. A.

Ampliación de capital.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el día 15 de Octubre de 2004, acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día 7 de Junio de 2001, en primera convocatoria, y ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

- a) Importe nominal de la ampliación: 21.678,02 €.
- b) Acciones a emitir: 3.601 acciones al portador, de valor nominal de 6,02 ? cada una, números 462.700 al 466.300, ambos inclusive.
- c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.
- d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el BORME, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 29 de Diciembre de 2004. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismo derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.
- f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, C/ Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 15 de octubre de 2004.–El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. D.ª Beatriz Gil Méndez.–49.007.

CORPORACIÓN FINANCIERA DE INVERSIONES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Habana, n.º 11, 1.º, el día 22 de noviembre de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria, y el si-

guiente día 23, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas de los ejercicios 1999 a 2003, ambos inclusive, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo. Redenominación del capital social a Euros y modificación del art. 3, de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ratificación de actuaciones del órgano de administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Autorizaciones precisas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la

La documentación relativa a los puntos del Orden del Día que se someten a aprobación de la Junta, está a disposición de los accionistas en el domicilio social, donde podrán obtenerla, inmediata y gratuitamente.

Madrid, 18 de octubre de 2004.-El Administrador. Rafael Rivero Valcarce.-48.236.

COSTA MOJÁCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Costa Mojácar, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, el 30 de noviembre de 2004, a la una horas, en primera convocatoria o en segunda, si procede, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de transformación de las acciones al portador a acciones nominativas, en cumplimiento del artículo 77 de la Ley 43/1995, del Impuesto de Sociedades, y consecuentemente los artículos de los Estatutos que fueren necesarios para la aplicación del régimen de las acciones nominativas.

Segundo.-Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio social 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.-Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Garrucha, a 25 de octubre de 2004.—Los Consejeros Delegados Mancomunados, Francisco Pérez Casquet y Luis Cano Rodríguez.—48.701.

CRISTAL AIR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el administrador único de la sociedad se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 2004, a las 18 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de debatir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social en la cantidad de 120.000 euros, emitiendo nuevas acciones con cargo a aportaciones dinerarias y consecuente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Segundo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos tomados.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, en la forma ordenada en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe del administrador sobre las mismas, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Puerto de Sagunto, 20 de octubre de 2004.–El Administrador Único, Rafael Vicente Montesinos Zamorano.–49.409.

CULTIUS MARINS DEL DELTA DE L'EBRE, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, carretera de Riumar, Km. 13, Deltebre (Tarragona), el día 26 de Noviembre de 2004, a las 10: 00 horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse suficiente quórum, se celebrará el día siguiente, 27 de noviembre de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de registro de accionistas, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Deltebre, a 26 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Joan Antón Sánchez Carreté.—48,989.

CULTURAL BUENAVISTA, S. A.

Ampliación de Capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el día 21 de octubre de 2004, acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día 25 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, y ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

- a) Importe nominal de la ampliación: 64.016,68 €.
- b) Acciones a emitir: 10.634 acciones al portador, de valor nominal de 6,02 € cada una, números 1.168.257 al 1.178.890, ambos inclusive.
- c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.
- d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el BORME, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 29 de Diciembre de 2004. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161,1 de la Ley de Sociedades
- e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismo derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.
- f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, C/ Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en